



PROYECTO TRANSVERSAL
EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA



DOCENTES RESPONSABLES DEL PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL
EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

MAIRENA BAYONA SANTIAGO

IVONNE CONTRERAS CRISTANCHO

JUDY ALEJANDRA CHINCHILLA SANGUINO

ALBA SANTIAGO RODRIGUEZ



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVOS	4
MARCO REFERENCIAL	5
MARCO LEGAL	7
TEMÁTICAS QUE DEBEN SER ABORDADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO	10
ACTIVIDADES CURRICULARES	24
BENEFICIARIOS	25
METODOLOGÍA	26
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	27
LUGAR DE EJECUCIÓN	27
RECURSOS	27
EVALUACIÓN	29
REFERENCIAS	31

INTRODUCCIÓN

Fomentar en la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez del corregimiento la Trinidad del Municipio de Convención, Norte de Santander, en educación sexual y generar espacios de sana convivencia en el ámbito escolar se hace indispensable para la promoción de competencias que permitan directamente en el estudiante e indirectamente en los demás integrantes de la comunidad educativa, vivir una sexualidad plena, enriquecedora, placentera y saludable, enmarcados en el desarrollo integral del ser humano.

Ante la necesidad de formar y fortalecer conductas de riesgos o amenazas de discriminación o algún tipo de violencia, la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez, se acoge a la iniciativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

A la vez se pretende aplicar herramientas pedagógicas, tales como, el constante diálogo entre la academia y la práctica, que a futuro se convertirán en material de apoyo para toda la comunidad educativa y de esta forma apuntar a la formación de niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos.

JUSTIFICACIÓN

Desde el Ministerio de Educación Nacional se concibió la educación sexual y la construcción de ciudadanía como proyecto pedagógico que se desarrolla transversalmente en el plan de estudios de las instituciones educativas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad del ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida y se promueva la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares, sociales, pacíficas, equitativas y democráticas.

En la Institución Educativa Rural (IER) Luis Eduardo Pérez se evidencia la necesidad de fomentar la proyección de vida de los aprendices, que les sirva para orientar sus prácticas diarias para tomar conciencia y decisiones autónomas y conscientes, acordes con sus posibilidades, habilidades y limitaciones para tener éxito. Desde la perspectiva del desarrollo de la personalidad y vivencia de la sexualidad, es necesario que los estudiantes cuenten con la información adecuada y oportuna sobre la sexualidad con el propósito de estar en mejores condiciones de potenciar su propia vida personal.

Además, en la IER Luis Eduardo Pérez se evidencia la falta de ejecución del plan del proyecto transversal “Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía” (PESCC) iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Con el fin de llevar a cabo el presente proyecto bajo el manejo de una información y orientación fundamentada y responsable puede servir para evitar embarazos en adolescentes, enfermedades de tipo sexual, aparición de problemas sexuales y evitar abusos sexuales en menores de edad. Sin embargo, lo más importante es que esta educación sexual, puede hacernos más receptivos y conscientes en nuestras relaciones interpersonales, en la toma de decisiones responsables frente a la sexualidad y por tanto en la preparación para la vida.

OBJETIVOS

GENERAL

★ Elaborar un programa de desarrollo individual, familiar y social en el que proporcione una valoración positiva de la sexualidad, la igualdad de género, la autonomía, la responsabilidad sexual y la sana convivencia en los estudiantes de la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez.

ESPECÍFICOS

- ★ Realizar un diagnóstico en la Institución Educativa Luis Eduardo Pérez que permita establecer los juicios valorativos sobre la sexualidad, igualdad de género, autonomía, responsabilidad sexual, y la sana convivencia.
- ★ Propiciar en la comunidad educativa reflexiones con respecto a las valoraciones sobre la igualdad de género, la autonomía, la responsabilidad sexual y la convivencia.
- ★ Fomentar en los estudiantes la sana convivencia a través de la comunicación asertiva.
- ★ Sensibilizar, a los estudiantes de la IER Luis Eduardo Pérez, en los valores y principios de su propia sexualidad y la responsabilidad sexual.
- ★ Ofrecer, a los estudiantes de la IER Luis Eduardo Pérez, herramientas que desarrollen su autonomía y así mismo, la toma de decisiones en cuanto a su sexualidad.

MARCO REFERENCIAL

El Proyecto de Educación Sexual y Construcción Ciudadana - PESCC: es una propuesta del Ministerio de Educación Nacional y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) cuyo objetivo es “contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad”.

El Programa busca que las Instituciones Educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida. Por ello, el PESCC concibe la sexualidad como una de las dimensiones humanas, conformadas por diversas funciones, componentes y contextos, las cuales poseen la obligación de ser desarrolladas y tratadas en la escuela bajo el marco de desarrollo de competencias ciudadanas, con miras a la formación de los infantes y adolescentes como sujetos activos de derechos.

El PESCC tiene un marco conceptual que ha sido previamente definido por el Ministerio de Educación Nacional y que se espera que las instituciones educativas lo ejecuten desde su propio contexto de tal manera que valla con un hilo conector desde los objetivos, valores y principios que definen el accionar de la institución educativa.

En cada etapa de la vida, el ser humano vive la sexualidad de diferentes maneras, tanto en la niñez como en la adolescencia, las características son muy particulares y dan una pauta de cómo perciben su sexualidad, por ejemplo, en la niñez se es más afectivo, de curiosidad y de exploración de su propio cuerpo y del sexo opuesto, en los adolescentes se despierta un conjunto de inquietudes sobre sí mismo, los demás y la relación con el otro, sensaciones y lazos afectivos interpersonales.

La educación sexual para niños, niñas, jóvenes y adolescentes se debe enfocar en una educación biopsicosocial, en su formación y desarrollo, puesto que es fundamental para la estructuración de su personalidad, por esta razón abarca su estructura de valores, su estilo de vida y la relación consigo mismo y con los demás.

Sin embargo, lo más importante es que esta Educación Sexual pueda hacer a nuestros educandos más receptivos y conscientes en las relaciones interpersonales, en la toma de decisiones

responsables frente a la sexualidad y por tanto en la preparación para la vida, para lo cual se debe tener en cuenta las funciones inherentes al desarrollo de la sexualidad:

- A. Relacional: que hace referencia a los procesos concomitantes inherentes en la información de vínculos afectivos entre las personas.
- B. Relaciones de género: son aquellos aspectos relacionados con el machismo, feminismo, victimario, relaciones complementarias y/o igualitarias.
- C. Relaciones frente a sí mismo: permite el reconocimiento de la individualidad, aceptación, respeto y valoración del individuo como ser único, además la construcción de su autoestima y autonomía.
- D. Relaciones de placer: en la cual está presente el sentido de lo erótico y la aparición de los diferentes roles del hombre y la mujer en el contexto de la interacción, igualmente el placer en sus diversas manifestaciones.
- E. Relación producción: hace referencia a las diferentes formas de cómo trasciende el ser humano según la construcción de su propio proyecto de vida.

Es por todo lo anteriormente expuesto que se hace necesario propiciar en la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez espacios que permitan el crecimiento del ser humano haciendo énfasis en la educación para la sexualidad.

MARCO LEGAL

Este proyecto normativamente, el desarrollo de políticas en educación, salud sexual y reproductiva en Colombia se basa en los compromisos adquiridos por el país en el marco de las conferencias internacionales al respecto y en las leyes nacionales vigentes. Así, la conferencia mundial sobre educación para todos, Jomtien (Tailandia, marzo de 1990) declaró el derecho de los hombres y las mujeres de todas las edades a la educación y expuso la necesidad de transformar los sistemas para alcanzar una educación de calidad y superar la falta de equidad y de oportunidades.

Por su parte, la Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo (Egipto) en septiembre de 1994, consideró la salud y la educación como prioridades para el Programa de acción de todos los países y determinó que una solución efectiva debía basarse en información y servicios que ayudarán a los jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su sexualidad y protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y otros riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva.

En Colombia, a su vez, las corrientes internacionales que fomentaban el control de la natalidad en la década de 1960 influyeron en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela, sobre todo en las cátedras de ciencias naturales, comportamiento y salud. Posteriormente, en la década de 1980, el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del UNFPA, en desarrollo del Proyecto de Educación en Población, editó una serie de manuales que permitieron abordar el asunto desde el aula, teniendo en cuenta variables de población como fecundidad, mortalidad, migraciones, tamaño y tendencias, estructura por sexo y edad de la población, con la bondad adicional de haber sido diseñados para los sectores urbanos y rurales.

En la década de 1990 la Constitución Política de 1991 marcó un hito en la educación sexual, toda vez que contempló los derechos sexuales y reproductivos (DHSR) tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC), así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos propuestos por la CIPD se incluyeron explícitamente en la Constitución Política, por ejemplo, el artículo 42 afirma que: “la pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos”. Otros derechos humanos sexuales y reproductivos están comprendidos dentro de unos más generales: la igualdad de derechos, libertades y oportunidades:

“sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica” el “libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos” de los demás y el “orden jurídico” y la “libertad de conciencia”, derechos generales que sirven de base para derechos sexuales y reproductivos más específicos, no explicitados en la Constitución.

En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional expidió la resolución 3353 de 1993, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en ese mismo año. Es interesante señalar al respecto que ese Proyecto nacional acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico que se desarrolla transversalmente en todo el plan de estudios.

Posteriormente, la ley 115 de 1994, general de educación ratificó, en el artículo 14, literal e), la obligatoriedad de la educación sexual, “impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”. El decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994 establece en el artículo 36 que: “la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios”.

De acuerdo con este ordenamiento jurídico, en la década de 1990 la educación sexual se desarrolló constitucional y legislativamente, incluyendo los decretos y las resoluciones reguladoras de la ley general de educación.

Luego, en 1999, el Ministerio de Educación Nacional en compañía del UNFPA desarrolló el Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes para Jóvenes. Más recientemente, en 2003, el Gobierno Nacional, con el apoyo de la misma entidad y por medio del Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

En la actualidad, la inserción del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el marco de competencias ciudadanas representa una oportunidad para complementar las respuestas a los retos educativos encontrados recientemente. Se trata de consolidar propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos.

TEMÁTICAS QUE DEBEN SER ABORDADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO

★ Primer principio: Ser humano

1. ¿Qué define al ser humano?
2. ¿Entendemos hoy el concepto de ser humano de la misma manera que en épocas anteriores?
3. ¿Cómo es una vida plena, digna? ¿Qué dignifica la vida?
4. ¿Qué entendemos por derechos humanos?
5. ¿Cómo pueden ser universales los derechos humanos frente a la diversidad cultural existente?
6. ¿Cómo se relacionan los derechos humanos con los derechos sexuales y reproductivos y la perspectiva de género?

Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época y el lugar, esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes del género. La dignidad es el fundamento para una concepción universal de los derechos humanos y puede ser comprendida en tres aspectos globales interrelacionados 1) Vivir como uno quiera, es decir la dignidad entendida como la autonomía o la posibilidad de diseñar un plan de vida propio. 2) Vivir bien, tener unas ciertas condiciones materiales y sociales de existencia; 3) Vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral.

Al hablar de ser humano necesariamente debemos referirnos a sus derechos: los derechos humanos, que resumimos así:

Son los derechos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad, estos derechos otorgan a todos exigencias morales frente a la conducta de individuos y al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles, expresan nuestros más profundos

compromisos por garantizar a todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente.

Esta comprensión del ser humano proclama derechos iguales para todas las personas, considerando sus identidades y diferencias. El derecho a la diferencia es esencial para que la identidad de todos sea una realidad verdadera y cierta, esta noción de ser humano se basa en la satisfacción prioritaria de todos los derechos de la persona, incluyendo los sexuales y reproductivos, indispensables para el goce de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad.

★ Segundo principio: Género

La categoría analítica género permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre esas diferencias, que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres, fuente de discriminación para ellas, por tal motivo, el Programa ofrece herramientas de identidad, autonomía y participación, a su vez, pretende desarrollar competencias en los hombres y las mujeres para que no repitan los cánones tradicionales y construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y la equidad entre las personas.

Partimos de concebir a las mujeres y los hombres como libres e iguales en dignidad y, por consiguiente, sujetos activos sociales de derecho. Esta concepción propende a la equidad entre unos y otras, seres libres e iguales en dignidad y sujetos activos sociales de derecho, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas. A ambos les reconoce las circunstancias y el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia, la participación en la sociedad y la promoción de comportamientos culturales de género nuevos y diferentes, equitativos para hombres y mujeres.

Con la participación constructiva se pretende incluir también a las mujeres, las jóvenes y las niñas, según su proporción en la comunidad, en la toma de las decisiones que las afectan. Se trata de potenciar la participación de actores y actrices en su calidad de ciudadanos y ciudadanas con derechos civiles, sociales, políticos, económicos, ambientales, sexuales y reproductivos, y no como meros beneficiarios pasivos de las políticas asistenciales.



En consecuencia, este Programa aborda el asunto desde los derechos humanos, la ciudadanía y el cambio cultural y concibe a las mujeres, las niñas y las jóvenes como actores sociales protagonistas de sus procesos.

Desde esta perspectiva de género, el desarrollo de competencias ciudadanas en el plano de la educación para la sexualidad asume a las mujeres, las niñas y las jóvenes en su calidad de ciudadanas plenas: las reconoce como actoras válidas para identificar sus necesidades e intereses y busca crear canales de comunicación auténtica con ellas y promover condiciones que les posibiliten el ejercicio de sus derechos, principalmente los sexuales y reproductivos.

De la misma manera, reconoce la capacidad de los hombres para reflexionar críticamente sobre comportamientos culturales heredados y plantear relaciones alternativas y actitudes incluyentes y respetuosas de la diferencia. Promueve, así, la posibilidad de desarrollar la masculinidad desde valores y principios democráticos. En consecuencia, los Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía deben reflejar lo anterior, es decir, centrar cada vez más los procesos en la toma de decisiones por parte de las mujeres involucradas que incluyan perspectivas masculinas diversas de manera que establezcan relaciones igualitarias en derechos y equitativas para todos.

★ Tercer principio: Educación

1. ¿Qué es educación?
2. ¿Cuál es la función de la educación?
3. ¿Qué objetivos se propone la educación?
4. ¿Qué sentido tiene lo que aprendemos?
5. ¿Qué diferencia hay entre capacidad, habilidad, conocimiento, actitud y cómo podemos educar para el desarrollo de ellas?
6. ¿Cómo sabemos que comprendemos lo que sabemos?

Concebimos la educación como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido, es decir, de un conocimiento que adquiere significación

a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando. Además de no olvidar la necesidad de disponer de una serie de conocimientos básicos en la memoria, esta aproximación da prioridad a la utilización de los mismos en las múltiples oportunidades que brinda la vida cotidiana, así como su relación con problemáticas más cercanas al estudiante y de mayor actualidad.

Este acercamiento da primacía al desarrollo de competencias, un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas, comunicativas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores.

En este orden de ideas, es importante que los objetivos de aprendizaje y las metodologías partan de asuntos relacionados con la cotidianidad, para atraer el interés de las y los estudiantes e involucrarlos/os en la toma de decisiones concernientes a su entorno. De esta forma, los objetivos se convierten en objetivos ejecutables que pueden ser observados en las diferentes maneras en que las personas se desempeñan: en lo que producen tanto conceptual como materialmente y en la forma como establecen conexiones y relaciones, valoran ideas y teorías para establecer juicios críticos, articulan conocimiento que no estaba presente con anterioridad y desarrollan nuevas comprensiones. En consecuencia, es decisivo que la juventud participe en la elaboración y la ejecución de los planes que tienen que ver con el mejoramiento de su calidad de vida, pues, como dice Amartya Sen: “la participación es el proceso de compartir decisiones que afectan la vida del individuo y de la comunidad en que vive”; y no de concebir simplemente a las personas “como meros receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas de desarrollo”.

Es fundamental entonces una educación activa, que brinde a los y las estudiantes la oportunidad de opinar, debatir y contribuir a la construcción de su conocimiento y de su desarrollo personal, lo cual les permite constituirse como seres activos en sociedad, conscientes del significado de poseer derechos y concededores de la importancia de respetar y reconocer los derechos de los demás. Así mismo, compartir con los adultos la responsabilidad de crear espacios de participación en todos los contextos donde interactúan: la familia, la escuela, el barrio, el municipio, etcétera.

★ Cuarto principio: Ciudadanía

1. ¿Cómo entendemos la ciudadanía?
2. ¿Cómo es una buena o un buen ciudadano?
3. ¿Qué hay que saber y qué se debe saber hacer para ejercer la ciudadanía?
4. ¿Qué diferencia hay entre instrucción cívica y formación ciudadana?

En la actualidad, el concepto de ciudadanía se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad. Así, la ciudadanía se asume y se ejerce. Se asume cuando la persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres, las tradiciones, las normas, las formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habita, se ejerce al participar en la construcción, la transformación y el mejoramiento de tales contextos.

Es decir, los ciudadanos y en especial los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales activos de derechos, personas en proceso de desarrollo, con capacidades evolutivas que deben ser respetadas, protegidas y potencializadas para su desempeño como miembros actuantes de una sociedad incluyente, cuyo quehacer debe estar orientado a garantizar a todas y cada una de ellas las condiciones para el disfrute y el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales. No basta con la titularidad de los derechos civiles y políticos: estos deben constituir la base para que las personas puedan ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos.

Nuestro concepto de ciudadanía está dentro del marco de las competencias ciudadanas. Por tal razón, trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es fortalecer la democracia en el país, es formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común. Ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, considerando la situación de los otros/as; personas seguras de sí mismas y que confían en las demás, que prefieren el acuerdo y el pacto a la no violencia y la intimidación para resolver los conflictos, conscientes de que su papel en la sociedad no es el de

espectadores, sino el de sujetos con derechos humanos sexuales y reproductivos, capaces de crear vínculos constructivos con los demás, en los que se tengan en cuenta los intereses de las partes y se busque beneficiar a todos los involucrados.

En el caso colombiano, las ciudadanas y los ciudadanos formados de esta manera pueden utilizar la Constitución Política como guía hacia la sociedad deseada y como medio para realizarla. Pueden así, como sujetos políticos competentes, ejercer una ciudadanía que conduzca a la ampliación de la democracia participativa como medio para la realización plena del Estado Social de Derecho y el logro de la paz, consecuencia lógica de dicha realización.

★ Quinto principio: Sexualidad

1. ¿Es lo mismo sexo y sexualidad?
2. ¿Por qué los asuntos relacionados con la sexualidad son tan difíciles de abordar?
3. ¿Necesitamos basarnos en un marco conceptual sobre sexualidad?

José Antonio Marina llama “sexualidad al universo simbólico construido sobre una realidad biológica, el sexo”. Existen entonces diversos conceptos de sexualidad, derivados de diferentes modelos de pensamiento y construcciones teóricas, en general, todos parten de la característica biológica, pero se manifiestan en un abanico en el que algunos:

Atribuyen a la sexualidad un carácter de imperativo biológico que, ante la estructura social y educativa, lucha por expresarse; [mientras que para otros], la sexualidad es vista básicamente como la resultante de la interacción grupal que, a partir de una base biológica relativamente invariante, origina la diversidad característica de ideas, sentimientos, actitudes, regulación social e institucional de lo que el grupo entiende por sexualidad.

Se puede afirmar por tanto que la sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Este último aspecto subraya, también, el carácter relacional de la sexualidad como algo que es, a la vez, personalizador y humanizante, pues

reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relaciones con otros, en diferentes grados de intimidad psicológica y física.

Para facilitar la comprensión y el estudio de esta construcción simbólica, es posible identificar sus elementos estructurales, como son los componentes y las funciones sexuales primordiales.

Proponemos los siguientes componentes de la sexualidad:

- ★ Identidad de género.
- ★ Comportamientos culturales de género.
- ★ Orientación sexual.

Identidad de género

En la década de 1950, *Money* traslada el término género de la lingüística a la sexología, por considerar que el término sexo estaba cargado de nociones biológicas rígidas, y lo adopta para acentuar la acción de variables psicológicas y sociales en la determinación sexual del individuo. Desde entonces se incorporan nuevos términos al lenguaje científico, tales como identidad de género y papel o comportamientos culturales de género, para aludir a los rasgos psicológicos y conductuales de una persona referidos a la construcción cultural de las masculinidades y las feminidades.

La identidad de género se puede definir, entonces, como la igualdad a sí mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado. Según esto, la identidad de género hace referencia al sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos. Hoy, el asunto de identidad invita a hablar de subjetividad, dando a entender con ello las posibilidades de variación y dinamismo que se presentan en las personas en su autoconcepto como hombres y mujeres.

En este contexto, es importante distinguir entre identidad de género e identidad sexual; esta última se refiere a la conciencia de la identidad asociada al conjunto de características biológicas, morfológicas, genéticas y fisiológicas que caracterizan a una persona como hombre o como mujer.

La identidad sexual está determinada por el sexo biológico: cromosómico: XX, XY, o las diversas variaciones posibles; genético: presencia o ausencia de la secuencia genética necesaria para la diferenciación sexual ; hormonal: por ejemplo, la producción de la hormona inhibidora del sistema de Müller, andrógenos o estrógenos; morfológico o fenotípico: desarrollo de características sexuales primarias (gónadas, órganos sexuales internos y externos— y secundarias —cambios físicos asociados a la pubertad).

Desde esta perspectiva, la identidad sexual correspondería a la identidad psicobiológica del propio sexo y de la diferencia respecto al otro sexo y la de género a la conciencia de la identidad psicosocial y cultural del papel desempeñado por hombres y mujeres en la sociedad.

Comportamientos culturales de género

Por otra parte, las personas construyen socialmente y se apropian culturalmente de los papeles de hombre y mujer, y, por extensión, de los rasgos de la masculinidad y la feminidad, por lo que para enfatizar su carácter cambiante se puede hablar de comportamientos culturales de género. Este término está relacionado con el de roles de género, que se refiere a los gestos y las conductas asociados a cada uno, que aun cuando atribuidos más a uno que al otro, “son no obstante intercambiables y flexibles en función de factores de adaptación y acomodo”. Así, los roles de género están muy determinados por patrones culturales, que se transmiten y modifican de una generación a otra.

Los comportamientos culturales de género incluyen una variedad de características, relacionadas con estereotipos y prejuicios sobre el valor dado por la cultura a los hombres y las mujeres. Hay una gama enorme de ellos, que comprende desde aspectos explícitos como asignar el color rosado a las mujeres y el azul a los hombres, asumir que los juguetes adecuados para las niñas son diferentes a los de los niños, determinar distintas actividades para mujeres y hombres en su tiempo libre, los roles en la pareja, la familia y la sociedad y el ejercicio del poder. Por tanto, al ser

características construidas culturalmente pueden modificarse hacia formas cada vez más equitativas e incluyentes, transformación que debe ser un fin en cualquier proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.

Orientación sexual

Como complemento a los componentes mencionados, la orientación sexual habla de la gran variedad de manifestaciones de la atracción sexo-erótica y sexo-afectiva; abarca todas las posibles variaciones entre la orientación hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual).

Además de los componentes, la sexualidad tiene cuatro funciones fundamentales:

1. Comunicativa relacional.
2. Reproductiva.
3. Erótica.
4. Afectiva.

“La sexualidad trasciende los marcos de un fenómeno individual; desborda las fronteras del yo y se revela y crece en el nosotros, en lo común y compartido: su proyección social cristaliza en la riqueza de los vínculos comunicativos y afectivos que se establecen con la pareja, la familia y la sociedad” González, A. y Castellanos, B. (2003).

1. Función Comunicativa Relacional

Tiene que ver con las múltiples formas de expresar las maneras de sentir, pensar y hacer en relación con la sexualidad, que facilitan el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y comunicativos en las relaciones humanas. En este sentido, está íntimamente relacionada con las demás funciones.

Según Eusebio Rubio, sus características son:

- Imaginarios y representaciones sociales frente a los procesos de comunicación y vinculación relacionados con la sexualidad.

- Estructuración, deconstrucción y re significación de los códigos lingüísticos con los cuales las personas se comunican y construyen relaciones significativas en sus vidas.
- Constitución de un sistema de valores, creencias, sociales y sexuales que afectan la toma de decisiones acerca de la sexualidad.

De esa manera, cualquier encuentro entre dos o más personas es siempre comunicativo, y los que tenemos con otros como seres sexuales cumplen una función comunicativa- relacional. El desarrollo de competencias que permitan ejercer esta función es la base de la construcción de relaciones humanas de calidad, en las que sus miembros logren acuerdos benéficos para todas las partes involucradas y diriman los conflictos de forma pacífica y democrática, considerando los intereses de todas las partes.

2. Función Reproductiva

Por reproductividad se entienden la posibilidad humana de producir individuos, que en gran medida sean similares (no idénticos) a los que los produjeron, y las construcciones mentales acerca de esta posibilidad.

Algunas características de esta función son:

- Tener manifestaciones psicológicas y sociales que trascienden el evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto.
- En el plano biológico, los avances en torno a la procreación.
- En lo psicológico, todas las construcciones sobre la maternidad y la paternidad.
- En lo social, significaciones del hecho reproductivo y de la concepción, por ejemplo, de acuerdo con el ciclo vital; la institucionalización de las políticas reproductivas y los fenómenos demográficos.

Todo ello, atravesado por la variable de género, adquiere dimensiones complejas y enriquecidas.



3. **Función erótica**

Se relaciona con el componente placentero de las experiencias corporales (individualmente vividas o, más frecuentemente, en interacción con otros), en las que ocurren los procesos de activación de respuesta genital y corporal. Muchos de estos se dan, de hecho, lejanos a los genitales, en el sistema nervioso central. Rubio (1994) define la función erótica como: los “procesos humanos en torno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias”.

Sus características incluyen, desde lo biológico, la anatomía y la fisiología del erotismo, cruzada por el sexo y el género, contiene el deseo, la excitación y el orgasmo como respuestas sexuales humanas.

Sus componentes mentales, representaciones y simbolizaciones, la significación social y su regulación, hacen del erotismo una característica específicamente humana. Todos desarrollamos una identidad erótica, con simbolizaciones particulares que se integran al resto de nuestra sexualidad y de nuestra vida en general.

En síntesis, la función erótica resalta la sexualidad como una fuente primordial de placer y goce, en la que intervienen factores biológicos, psicológicos y sociales; y cada ser humano tiene el derecho de vivir una sexualidad plena.

4. **Función afectiva**

Se entiende como la capacidad humana de desarrollar afectos intensos (resonancia afectiva) ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales, individuales y sociales que de ellos se derivan (Rubio, 1994), relacionadas con la sexualidad.

Sus características comprenden:

- El amor como la forma de vida afectiva ideal.



“El amor tiene un carácter activo, el amor da y además tiene cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento por la otra persona con la que experimentamos afectos intensos” (Erich Fromm (1991).

Los patrones de apego y el establecimiento de la pareja (formación, ciclo y disolución), aspectos importantes en el estudio psicológico de la función afectiva de la sexualidad; la regulación institucional y legal de estos procesos constituyen verdaderos enclaves culturales que permiten el examen de las condiciones de género entre hombres y mujeres a través de su ciclo vital; los fenómenos demográficos (migraciones y patrones de formación de uniones), relacionados, en alguna medida, con los fenómenos de la vida afectiva.

La interrelación de estos aspectos es obligatoria, de ahí que la sexualidad sea un universo simbólico frente a la realidad biológica del sexo, con repercusiones políticas, sociales y económicas; que como universo es un sistema de conocimientos y creencias, interpretaciones, imaginarios, preconcepciones, principios, normas, patrones de comportamiento, aspectos para los cuales es necesario ofrecer un proceso formativo que permita a las personas discernir, valorar y establecer juicios críticos para ser sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos.

★ Sexto principio: Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía

¿Qué sentido tiene para la vida lo que aprendemos con respecto a la sexualidad?

¿Hay habilidades, conocimientos y actitudes propias para la sexualidad?

¿Cómo se debe aprender sobre sexualidad?

¿Qué se debe aprender sobre sexualidad?

¿Dónde se debe aprender sobre sexualidad?

¿Con quién se debe aprender sobre sexualidad?

¿Cuándo se debe aprender sobre sexualidad?

¿Cómo se relacionan la vivencia de la sexualidad y el ejercicio de la ciudadanía?

El desarrollo de la educación sexual en el país lleva a interrogarse sobre cómo formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan en relación consigo mismas, con los demás y con su entorno. Personas que, mediante el ejercicio pleno de la sexualidad, se desarrollen como ciudadanas/ciudadanos y, de esta forma, crezcan como seres humanos.

Por eso, la Educación para la Sexualidad se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas. Esta propuesta pretende “asegurar que las escuelas favorezcan la vida saludable, el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida” Ministerio de Educación Nacional.

La Educación para la Sexualidad es la formación del ciudadano y la ciudadana para la democracia sexual y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los derechos humanos y de máxima valoración del respeto a los derechos de los demás, como regla máxima de convivencia humana, esto implica profundo respeto por los estilos de vida sexual, de pareja y del género.

Al ser la sexualidad una dimensión que se manifiesta en lo público y en lo privado, la escuela puede y debe desempeñar un papel primordial en el desarrollo de competencias para su ejercicio libre, saludable, autónomo y placentero, que permita a los sujetos reconocerse y relacionarse consigo mismos y con los demás desde diferentes culturas. Esto supone un esfuerzo del sector educativo en pro de:

- ★ El fortalecimiento de la identidad de cada uno de los miembros, lo que incluye hacer más fuerte la autoestima, y la creación de un proyecto de vida propio.
- ★ El análisis crítico de los roles y la construcción de comportamientos culturales de género flexibles e igualitarios que permitan a hombres y mujeres tener condiciones materiales y sociales dignas.

★ La construcción de ambientes pluralistas, donde todos los integrantes de la comunidad puedan elegir y vivir una orientación sexo-erótica y sexo-afectiva determinada, de forma autónoma y libre de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones o violencia para vivir sin humillaciones y tener integridad física y moral.

Con respecto a las funciones propias de la sexualidad (afectiva, comunicativa, erótica y reproductiva), la escuela es ámbito privilegiado para el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que permitan a los sujetos el ejercicio de las mismas, con calidad, libertad y autonomía, con base en la convivencia pacífica, el establecimiento de acuerdos consensuados y la inclusión a partir de la pluralidad.

ACTIVIDADES CURRICULARES

Con el objetivo de darle cumplimiento al presente proyecto y abarcar las diferentes temáticas establecidas se ha contemplado el desarrollo de las siguientes actividades:

- ★ Socialización del proyecto al cuerpo docente de la institución educativa.
- ★ Diseño e impresión de un folleto que trate las temáticas a abordar.
- ★ Entrega de folletos a la comunidad estudiantil
- ★ Charla de socialización de las temáticas establecidas a la comunidad estudiantil
- ★ Taller de profundización.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos de este proyecto, son los directivos docentes, docentes, estudiantes de la I.E.R. Luis Eduardo Pérez; se verá beneficiada toda la comunidad estudiantil y cada uno de los habitantes del corregimiento La Trinidad, puesto que, si los estudiantes conocen y llevan este tipo de información a sus núcleos familiares, se logrará compartir el conocimiento con un porcentaje significativo de la comunidad.

La población beneficiada serán los estudiantes pertenecientes a la I.E.R. Luis Eduardo Pérez, desde el grado preescolar, hasta el grado undécimo; cada una de las temáticas expuesta a los educandos, será previamente adaptada por conjunto de grados, para su fácil comprensión.



METODOLOGÍA

Para el desarrollo del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía – PESCC en la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez se utilizará una metodología constructivista, con la cual se propiciará en los estudiantes talleres que permitan la reflexión, a través de objetos de estudio propios a su entorno social y edad mental; teniendo en cuenta que lo más importante es el desarrollo de una educación sexual sana, autónoma y responsable.

Los docentes de la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez buscan poner en práctica el proyecto a través de talleres lúdico pedagógicos en donde los estudiantes participen de forma activa, tanto de forma individual como grupal con el fin de propiciar situaciones reales y significativas en donde cada uno de los participantes fortalezcan su desarrollo de identidad social y sexual como seres humanos.

Es necesario que los docentes inicien con un taller de diagnóstico que brinde información sobre las fortalezas, debilidades y prejuicios sociales y sexuales existentes en el entorno social de cada uno de los estudiantes. Seguidamente, los docentes deberán desarrollar los talleres en los que haya la necesidad de aclarar, profundizar o eliminar los juicios de valor negativos o errados.

Finalmente, es imperante realizar talleres que concluyan el proyecto de Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía – PESCC y así mismo, realizar una autoevaluación con el fin de identificar las falencias y convertirlas en oportunidades de mejora con el único fin de lograr una madurez emocional y sexual en los estudiantes de la I.E.R Luis Eduardo Pérez.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES								
	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE
	Semanas				Semanas				Semanas
	1	2	3	4	1	2	3	4	1
Socialización del Proyecto	X	X							
Realización del Proyecto			X						
Divulgación del Proyecto				X	X				
Realización de Taller						X	X		
Evaluación del Proyecto								X	X

LUGAR DE EJECUCIÓN

Este proyecto tendrá como lugar de ejecución la Institución Educativa Rural Luis Eduardo Pérez ubicada en el corregimiento de la Trinidad perteneciente al municipio de Convención del departamento de Norte de Santander.

RECURSOS HUMANOS

- ★ Docentes líderes del proyecto.
- ★ Directivos y personal docente
- ★ Profesionales que puedan hacer parte de la ruta de apoyo.
- ★ Estudiantes.
- ★ Padres de familia.

FÍSICOS Y EQUIPOS

- ★ Aulas de clase y demás espacios que se requieran de la institución educativa
- ★ Implementos tecnológicos y audiovisuales. (computadores, video beam, equipo de sonido)
- ★ Folletos e impresiones

ECONÓMICOS

- ★ Recursos propios de la institución
- ★ Aportes de comerciantes particulares

EVALUACIÓN

La evaluación final nos permite sacar conclusiones y tomar correctivos para futuros proyectos de Educación sexual de acuerdo a las actividades programadas.

Hacer realidad el respeto y valoración de la diferencia y la diversidad, logrando así que cualquier persona solicite orientación y apoyo para asumir su orientación sexual, teniendo la tranquilidad que dentro de la Institución no se enfrentará a discriminación.

- ★ Al finalizar se hará el fortalecimiento del documento escrito del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
- ★ Construcción de un plan de trabajo operativo para el año 2022 y posteriormente otro de sostenibilidad de las acciones. Seguimiento y evaluación específicamente de lo relacionado con el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
- ★ Suministro de instrumentos para recolectar información para análisis y evaluación.

Entrega a la Institución Educativa de todo documento que se produzca como resultado de las actividades realizadas: informes, actas, entre otros.

La evaluación, será responsabilidad de cada profesional, líder del proyecto, personal docente, administrativo y de servicios; cada uno de los integrantes del proyecto transversal, se hará cargo de implementar las estrategias de seguimiento control y evaluación en las respectivas actividades programadas.

Se sugiere que se realice en forma periódica y en la medida en que se desarrollen cada una de las actividades, haciendo las correcciones que sean necesarias y proponiendo un plan de acción para el mejoramiento de las debilidades o dificultades encontradas, como también incentivar las fortalezas para hacer las revisiones y modificaciones en el tiempo ajustadas a las circunstancias y necesidades de la población.





ACTIVIDADES

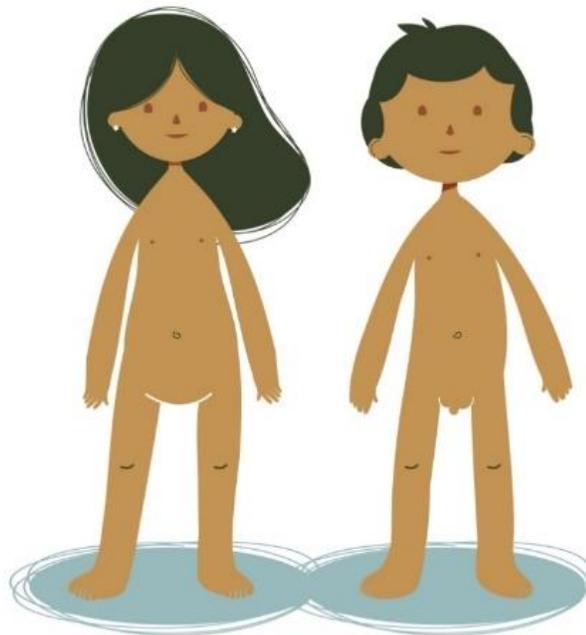
PREESCOLAR

Es importante que aprendamos cómo se llaman y dónde están ubicadas las partes de nuestro cuerpo.



En esta actividad debes unir con una línea el nombre y la parte del cuerpo al que corresponde. ¿Quieres que avancemos? adelante entonces.

- Pecho
- Dedos
- Nalgas
- Rodilla
- Boca
- Vagina
- Cintura
- Mejilla
- Frente

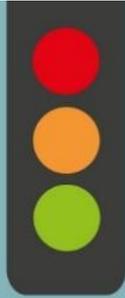


- Ojos
- Cabeza
- Piernas
- Pene
- Pies
- Cabello
- Manos
- Ombígo
- Cuello
- Nariz

Los niños y las niñas tenemos muchas cosas en común: una cabeza, dos brazos, dos piernas, un corazón; pero también tenemos diferencias, por ejemplo no tenemos el mismo sexo. Pero, aunque seamos diferentes, todos (niños y niñas) somos capaces de hacer lo que nos proponemos si ponemos nuestra mente en ello y nos apoyamos unos a otros.



YO ME CUIDO

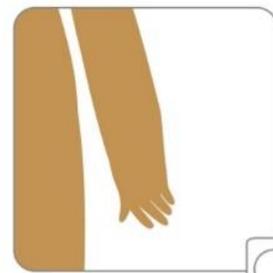


Actividad 3.10

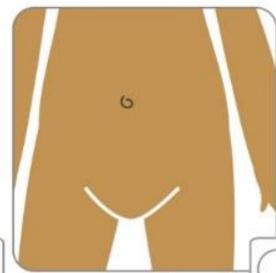
El semáforo para cuidar el cuerpo

Pega aquí tu adhesivo

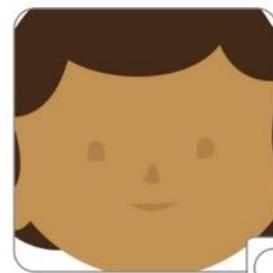
AHORA JUGAREMOS AL SEMÁFORO



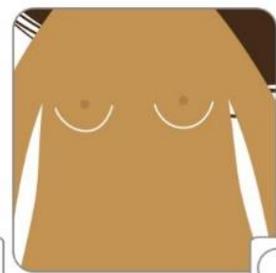
Manos



Vagina



Cara



Senos

No olvides que todas las personas tenemos partes íntimas como el pecho, la vagina o el pene y que nadie debe ver, ni tocar. También tenemos algunas partes como las manos o la cara que podemos mostrar.

Es muy importante

PAZ Y CONVIVENCIA



Colorea de **ROJO** si es una parte de tu cuerpo que esta oculta y nadie debe tocar y de **AMARILLO** si es una parte de tu cuerpo que aunque esté descubierta y todos puedan verla, te hace sentir incómodo que alguien la toque.



que tengas en cuenta este semáforo y que si alguien te toca o mira una parte de tu cuerpo señalada por el semáforo en rojo, debes comunicarlo de inmediato a algún adulto de tu confianza, puede ser familiar o docente.





PRIMERO Y SEGUNDO

CAPÍTULO 1

YO SOY

Actividad 1

Mi nombre

Pega aquí tu adhesivo

Mi nombre es
 y mis apellidos son
 Nací en (lugar de nacimiento).....
 y cumplo años el día
 Mis amigos y amigas se llaman:

 El nombre de mi mascota es
 En este momento vivo en
 El nombre de mi cuidador o cuidadora es

 y su número de celular o teléfono es






YO ME
CUIDO

Actividad 3.11

La historia de Iris

Pega aquí tu adhesivo

Te vamos a contar ahora la historia de Iris: El arcoíris que casi pierde sus colores, ¿la conoces?



84

PAZ Y CONVIVENCIA



<p>En un bosque muy lejos de aquí, se posaba sobre el cielo azul, un hermoso y brillante arcoíris llamado Iris.</p>	<p>La gente siempre se detenía para admirar los hermosos colores que adornaban el cielo.</p>	<p>Iris se sentía orgullosa de sus maravillosos colores.</p>
<p>A los animales del bosque les encantaba mirar al cielo y saludar a Iris.</p>	<p>Un día una enorme nube gris se acercó a Iris muy amablemente.</p>	<p>Al principio Iris sintió un poco de miedo, pero con el tiempo dejó de experimentarlo porque la nube gris, casi siempre iba y la visitaba.</p>





Iris dejó de temerle a la nube gris porque está siempre le decía palabras amables.



Un día la nube gris invitó a Iris a ir a la cascada, diciéndole que allí, sus colores se verían más brillantes.



La inocente y curiosa Iris, tenía muchas ganas de saber cómo se verían sus colores junto a la imponente cascada.



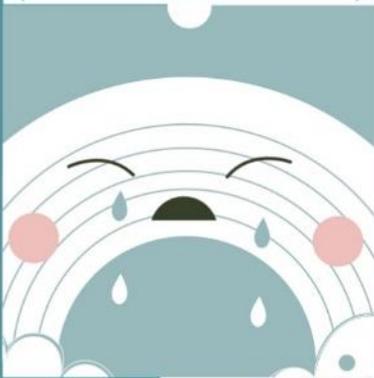
Lo que Iris no sabía, era que la malvada nube tenía otras intenciones.



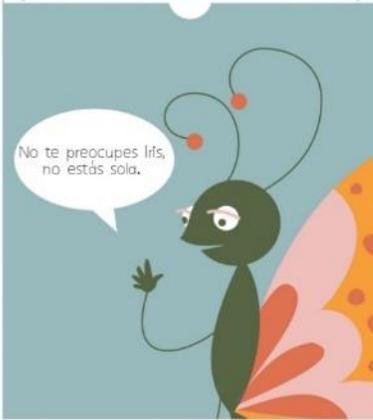




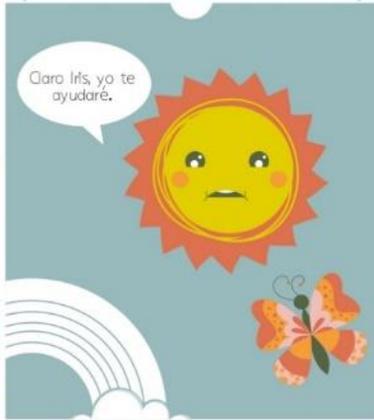
Llorando, Iris le contó a la mariposa Kelly, que la nube gris se había estado robando sus colores pero que tenía miedo de contarle a alguien.



Juntas acordaron pedir ayuda para que la malvada nube gris no siguiera robando sus colores.



Iris y la mariposa, hablaron con el sol para que brillara muy fuerte cuando la nube gris viniera y así alejarla.



Una vez la nube gris regresó, el sol brilló muy, muy fuerte y las nubes soplaron para que se alejara y no volviera nunca a robarle los colores a otro arcoíris.



El sol y la mariposa, ayudaron a Iris a recuperar sus colores con el tiempo y los animales del bosque estuvieron acompañándola.





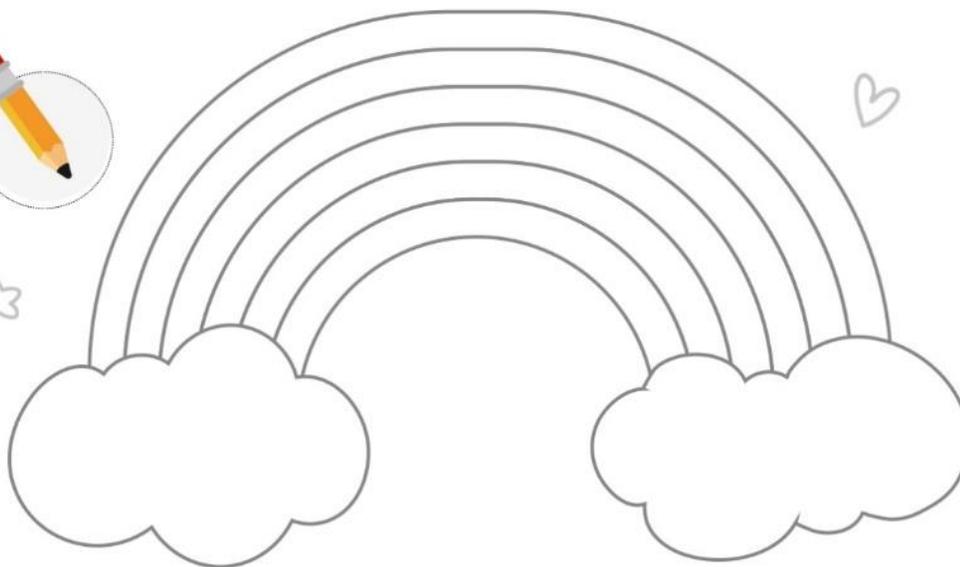


**YO ME
CUIDO**

Actividad 3.12

Colorea tu propio arcoíris
y dibújate dentro de él

Pega
aquí tu
adhesivo



92

Vamos ahora a colorear un arcoíris lleno de colores y cuando lo tengas listo ubícate dentro de él. Adelante con tu dibujo.





TERCERO

----- Mi nombre es: -----

1 Tengoaños

2 Mido centímetros.

3 Tengo lunares en:

4 Tengo una cicatriz en:

5 Mi cabello es(color)..... ,
(forma)
¿qué tan largo es?).....

6 El color de mis ojos es -----

PAZ Y CONVIVENCIA



YO
SOY

Ahora regálanos un dibujo sobre ti y sobre la historia de tu nombre.

16

PAZ Y CONVIVENCIA



YO ME CUIDO

Te vamos a invitar a que identifiques en las siguientes imágenes con color azul las situaciones que son seguras y con color rojo las que no lo son y debes evitar, revisa con cuidado y mucha atención:



120





CUARTO

Actividad 1.11. Escucharme

Pega aquí tu adhesivo

Te queremos invitar ahora a que pienses sobre todas las posibilidades, habilidades y reacciones de tu cuerpo como parte fundamental de tu vida. Por ejemplo, la importancia de tus sentidos para leer las señales del mundo que te rodea y también de las cosas que te gustan o no te gustan. Con esto, te invitamos a escuchar con cuidado tu cuerpo y tus sentidos, esta actividad te lo facilitará.

Hoy estamos haciendo unos ejercicios que nos ayudarán a pensar.



Sí, pensar en nosotros y en cada una de nuestras partes del cuerpo.

La nariz para oler.
 Los oídos para escuchar.
 La lengua para saborear.
 Las manos para palpar.



Y el ejercicio para sanar. Ahora voy a escuchar lo que me gusta de verdad, verdad. Ohmmm...





La historia de Mi Nombre

Ahora llegó el momento para que investigues sobre tu propio nombre. Aprovecha a preguntar toda la información posible sobre el mismo. Usa esta libreta para escribir o dibujar toda pista o información que consideres importante.

Ten en cuenta que puedes consultar a las personas más cercanas a ti para que te ayuden a desarrollar la actividad.



POR EJEMPLO PREGÚNTALES:

- ¿Qué significa tu nombre?
- ¿Quién propuso tu nombre?
- ¿Por qué fue ese y no otro?
- ¿Qué lo hace especial?
- ¿Otra persona en la familia tiene tú mismo nombre?

Esperamos que esta experiencia de investigar haya sido maravillosa.

**Cuéntanos
¿Así fue?**





Actividad 1.12. Atesoro mis gustos

Pega aquí tu adhesivo

Las cosas que me gustan las cuido como un tesoro, ahora es tu turno de protegerlas en estos cofres, porque sabemos que también son valiosas, para ti.

¿Cuál es tu juguete favorito?

¿Cuál es el juego que más te gusta?




¿Cuál es tu animal favorito?

¿Cuál es la ropa que más te gusta?




Escribe aquí los gustos que son importante para ti y que te haga falta contarnos.



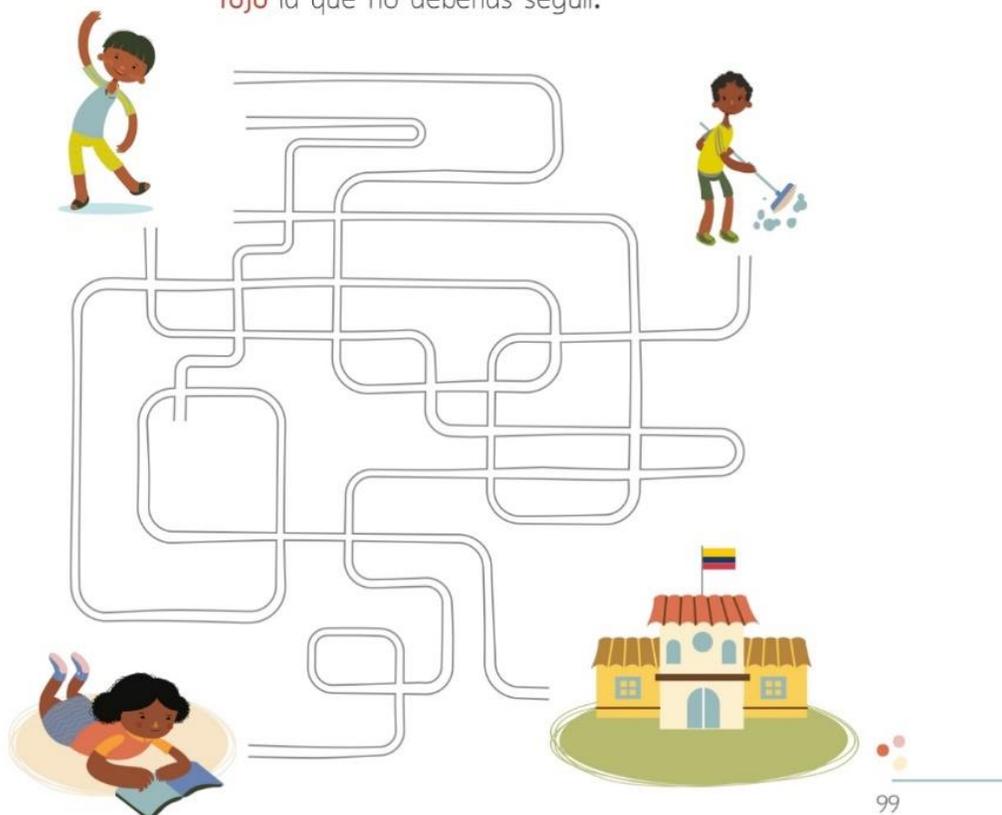


Actividad 3.14

Mi infancia, mi mejor etapa, ir a la escuela mi mejor opción

Pega
aquí tu
adhesivo

Revisa con cuidado la siguiente información y colorea de color **verde**, la ruta que creas que es la mejor opción que tienes como niño o niña y de color **rojo** la que no deberías seguir.



99





QUINTO

Actividad 1.13.

Pega aquí tu adhesivo

Mis sueños, un proyecto de vida

Ahora te invitamos a pensar con cuidado y reflexionar sobre esta información que nos comparte Arón.

Un trabajo conjunto y con amor, nos ayuda a alcanzar nuestros sueños.

En mis sueños yo creo, confío en mí y este es un motivo para sentirme vivo y feliz.



¿Quisieras incluir un dibujo que lo que te hace pensar esta reflexión? Acá te dejamos un espacio para que lo hagas.

33

PAZ Y CONVIVENCIA



Proyector de futuros

Actividad 1.15.

Pega aquí tu adhesivo

¿Sabes qué es un proyecto de vida y para qué sirve tener uno?



Un proyecto de vida es un plan que creas en el que incluyes tus metas, deseos y todo aquello que quieres lograr a lo largo de tu vida de acuerdo a tus capacidades, fortalezas, oportunidad y atendiendo también con cuidado tus dificultades.



Como imaginarás, tener uno, nos sirve para conocernos más y trazamos metas y plazos que nos ayuden a saber qué debemos hacer para cumplir nuestros sueños.



Por eso vamos a crear una máquina que nos ayude a proyectar y conocer algo de nuestro futuro y, de esta forma, poder avanzar y ver un poco mejor nuestro proyecto de vida. Que emoción. ¿Verdad?

Para esto, vamos a preguntarnos:

¿Qué necesitamos para nuestra máquina?
 ¿Qué necesitamos para nuestro proyecto de vida?





YO SOY

Te presentamos la máquina del futuro:

Debes poner metas que puedas cumplir.

Define qué es lo que te gusta y te hace feliz.

Piensa qué quieres ser cuando seas grande.

Es importante mantener rutinas que te permitan mejorar tus habilidades.

Reconoce en qué debes mejorar.

Reconoce para qué eres bueno o buena.

Permite que las personas en las que confías te ayuden.

Ten en cuenta el tiempo.

38





Qué maravilla de máquina, ¿no te parece?
Ahora ayúdanos a escribir lo que debes tener en cuenta para tu proyecto de vida. Por ejemplo, piensa en cosas como:



¿Para qué soy bueno o buena? _____

¿Quiénes me pueden apoyar? _____

¿Qué debo mejorar? _____

¿Qué me gusta hacer? _____

¿Qué debo aprender? _____

¿En cuánto tiempo deseo cumplirlo? _____

¿Qué necesito hacer? _____

¿A qué me comprometo para cumplirlo? _____

Con toda esta maravillosa información, usa tu imaginación para dibujar aquí cómo te imaginas en el futuro.





SEXTO

YO SOY SOY

Actividad 1.6.

Una familia que florece

Pega aquí tu adhesivo

Sabes que algunas personas dicen que los árboles guardan la memoria del planeta. Increíble, ¿no? Los árboles crecen grandes y fuertes y extienden sus ramas con fuerza hacia el cielo. Los árboles también crecen junto a otros árboles, flores y aves. Se alimentan de la lluvia y el sol y cuando están listos, entregan generosamente sus frutos.

Yo creo que sí, porque la familia son todas aquellas personas que nos acompañan, cuidan y protegen, además en la relación que tienen las flores y las aves con el árbol, todos crecen juntos... como una familia.

Lo que dices es verdad. Mira qué árbol tan grande, ¡es gigante! Tiene sus hojas de muchos colores... todos los árboles son diferentes, así como en las familias, todos somos diferentes. ¿Será que las aves y las flores también son parte de la familia de este árbol?

22

PAZ Y CONVIVENCIA



Hay diferentes tipos de familias pero todas son especiales para compartir momentos únicos que nos fortalecen cada día.

Por ejemplo, hay familias

Conformadas por papá, mamá e hijos/hijas.

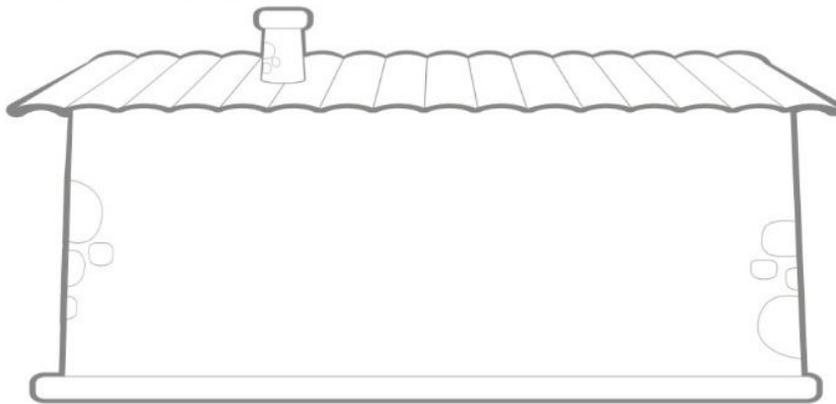
Conformadas por mamá e hijos/hijas.

Conformada por otros familiares como abuelos, tías, primos etc.

Conformadas por papá e hijos/hijas.

¿CONOCES FAMILIAS CONFORMADAS DE OTRAS FORMAS?

¿Nos ayudarías a conocer los integrantes de tu familia? Te invitamos a que dibujes dentro de esta casa a las personas que hacen parte de tu familia.





YO ME CUIDO

Muy bien ¡Sigamos aprendiendo!

Encierra en un círculo las actividades que deben hacer los niños y las niñas. Piensa con cuidado, no te dejes confundir...

LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEBEN:



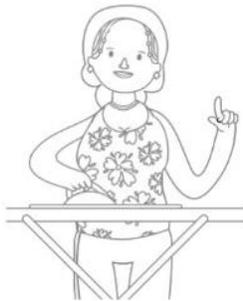
Hacer las tareas de la escuela



Quedarse ayudando en las actividades que realizan los adultos para ganar dinero



Ir acompañado de un adulto a buscar cupo a la escuela



Dejar de hacer las tareas para ayudar en la casa



Ir a la escuela



Trabajar para ayudar económicamente en sus casas

98

PAZ Y CONVIVENCIA



Piensa y anota a continuación: **¿Qué quieres ser cuando seas grande?** por ejemplo: médico, cantante, futbolista, astronauta, etc.

Lined writing area with a vertical red margin line on the left and horizontal grey lines for writing.

A large rectangular area with a dashed border, intended for drawing.

Ahora realiza un dibujo en el que representes qué quieres ser cuando grande:





¿Qué ayudas identificas que pueden apoyar lograr este objetivo?

Handwriting practice lines for the first question.

¿Qué obstáculos identificas que pueden impedir lograr este objetivo?

Handwriting practice lines for the second question.

Cuéntanos ¿Cómo vas a manejar estos obstáculos para lograr tu objetivo?

Handwriting practice lines for the third question.

En la vida nos podemos encontrar con personas extrañas que nos ofrecen cosas que no debemos aceptar.

Recuerda que si un extraño te invita a cualquier lugar, no debes seguirlo, debes alejarte, correr y contarle a tu familia o persona de confianza.

En ocasiones los extraños quieren llevarnos a diferentes lugares para hacernos daño, ganar dinero con nosotros y no dejarnos estar con nuestra familia. Siempre debemos estar alerta.





SÉPTIMO

YO SOY

Como sabes el lugar de donde eres hace parte de tu origen y saber de él, te ayuda a reconocer aquellos momentos y personas especiales e importantes para tu vida.

- ✿ El origen no es solo el lugar dónde naciste, si no de dónde sientes que haces parte.
- ✿ Reconocer que haces parte de un lugar, de un territorio y de todo lo que allí se vive, te regala valiosas herramientas que sabrás guardar en tus maletas apropiadas para disfrutar de este viaje que es la vida.

Muchas gracias por ayudarnos con esta actividad. No olvides registrar tu adhesivo para registrar el éxito en el desarrollo de la misma.

26

Actividad 1.9.

La maleta

Pega aquí tu adhesivo

¿De dónde vengo?
¿Quién me acompaña?

Muy bien. Estamos felices de seguir juntos realizando con cuidado las actividades que hemos preparado para ti. ¿Avanzamos con la próxima? Sabemos que te va a encantar.

AYÚDANOS A COMPLETAR
LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Un bonito recuerdo de tu lugar de origen es:

.....

¿Has vivido algún viaje?
Escribe cómo fue tu experiencia de viaje.

.....

.....

Cuéntanos otras cosas que viviste durante el viaje:

.....





Alistando mi maleta para salir de viaje

Hay viajes que emprendemos por diversión y otros porque son necesarios para nuestro bienestar. Lo mejor de los viajes es estar acompañados.

Cuéntanos, ¿con quiénes has viajado?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Quisieras incluir un dibujo que represente el viaje?
Acá te damos la opción para que lo hagas:





Actividad 3.20

Pega
aquí tu
adhesivo

Nuestra niñez debe ser segura

Quiero contarles que yo he venido de un lugar muy lejano, hemos viajado muchos días para llegar hasta acá. Puedo decirles que Colombia es un país muy grande y hermoso en sus paisajes, tiene ciudades importantes, gente amable y generosa. Mi mamá me ha dicho que a pesar de encontrarnos con gente que sea cordial no debemos confiarlos, ella siempre me recuerda que con personas extrañas no debo hablar, ni mucho menos recibirles regalos o que les acepte invitaciones, siempre que hablo con adultos que no conozco debo estar en compañía de ella, de papá o de un familiar.



PAZ Y CONVIVENCIA



Cierto día mi familia, otros vecinos y yo nos vimos en la necesidad de huir de nuestro país, nos hicimos muy amigos de María una chica de mi edad y otros vecinos y juntos hicimos el recorrido caminando de nuestro país hacia Ecuador. Vamos jugando y conociendo muchos lugares que son muy atractivos.

Un día llegamos a una de las fronteras para sellar nuestro ingreso y mientras papá, mamá y los vecinos hacían el trámite, me alejé mucho de la frontera; mientras caminaba vi a un señor que me pareció común y corriente caminando unos pasos adelante. Parecía que los dos íbamos en la misma dirección, el señor se volteó un par de veces para mirarme y de repente disminuyó su velocidad. Tuve un poco de susto pero seguí mi ritmo y lo pase sin problema mientras yo seguía mirando como regresar junto a papá y mamá.

Estaba tan distraída caminando y mirando el piso, que no supe cuando el mismo señor empezó a caminar a mi lado, – ese común y corriente – me dijo que me conocía y a mis padres también, entonces tuve un mal presentimiento y sentí como un vacío en mi panza. Yo no sabía qué hacer del susto, mi mamá siempre me decía que no me alejara de ellos durante el viaje, que no diera información

sobre mi familia a gente extraña, pero este señor parecía que conocía a mis padres, hablaba con tanta seguridad sobre mis padres y de nuestra situación migratoria, que hasta me decía que nos quiere llevar a trabajar al campo y que vamos a tener mucho dinero.

En ese momento sólo se me venían a la cabeza todos los mensajes “claves” que hemos compartido contigo en esta cartilla, por ejemplo que debo evitar hablar con extraños y pedir ayuda inmediata en caso de que me sienta insegura con personas extrañas. Yo sentía que el corazón se me encogía en el pecho, pero respiré hondísimo y me dije “Valentina, no vas a tener miedo” y empecé a correr, a correr tan rápido como puede... Y me seguía repitiendo “Valentina, no vas a tener miedo” “Valentina, no vas a tener miedo”...

Yo sentía que ese señor me perseguía, pero logré llegar al puesto de policía más cercano, y en este lugar me ayudaron a localizar nuevamente a mi mamá y papá. Los cuales me recibieron felices, me preguntaron qué había pasado y me felicitaron por ser tan valiente y manejar tan bien la situación. Igualmente, mis padres me dijeron que ojalá todas las niñas y los niños que sufren una situación así hicieran lo que yo hice: correr para huir y contar para pedir ayuda.





SEGÚN EL CUENTO ANTERIOR Y CON LA AYUDA DE PAPÁ O MAMÁ,
RESPONDE EN CADA CUADRO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

¿Qué aprendiste del cuento de Valentina?

¿Qué puede ocurrirte a los niños y niñas que se alejan de sus familias?

¿Qué otras situaciones ponen en peligro a los niños y a las niñas cuando se trasladan a otros lugares?





OCTAVO

YO ME CUIDO

¡Hola! Ahora aprenderemos por qué nuestro cuerpo es nuestro tesoro y debemos cuidarlo.

¡Acompáñanos a seguir aprendiendo!

Actividad 3.9. **Mi cuerpo, mi tesoro**

Pega aquí tu adhesivo

¿Sabías que?

PAZ Y CONVIVENCIA

80



Actividad 3.8

Compromisos para cuidarme y protegerme

Pega aquí tu adhesivo

YO

.....
(escribe tu nombre)

Me comprometo a:

- Recordar y aprender los derechos de los niños y niñas.
- Practicar los deberes de los niños y niñas.
- Informarle a mi familia o un adulto de confianza si alguien me invita a un lugar desconocido.
- Contarle a un familiar o adulto de confianza cuando me sienta mal, incómodo o incómoda por algo que me esté pasando.
- Tener cuidado con las redes sociales.
- Buscar ayuda si me sucede algo que no me gusta.

¡COLOREA LOS CHULITOS SI TE COMPROMETES!



79





NOVENO

Empecemos por conversar



Las fotos familiares guardan historias llenas de recuerdos y significado. Son un tesoro que mantienen viva la memoria entre los familiares cercanos y los amigos y amigas. Nos permiten hacer un viaje al pasado y despiertan la curiosidad por conocer los detalles de ese momento.

Escribo mi historia y me reconozco en ella

¡Vamos a construir parte de tu historia! Para ello necesitas fotografías donde estés en ellas. Con base en las preguntas que están en el cuadro, entrevista a tu mamá, a tu papá o a alguien de tu familia que te conozca muy bien. Si lo deseas, puedes entrevistar a más de una persona.

Registra en cada cuadro la respuesta correspondiente.

Quando yo era más pequeño o pequeña, ¿cómo era?	¿Qué me gustaba comer?	¿Tienes alguna historia graciosa de cuando yo era más pequeño o pequeña?
¿Qué cosas me gustaba hacer?	¿Tenía algún juguete preferido?	Escribe una pregunta sobre algo que quieras saber de cuando eras pequeño y registra también la respuesta.





Descubre el mensaje

Para ello, fíjate en el código que le corresponde a cada letra. Luego, observa en el símbolo que está en la parte de abajo de la página y ubica la letra respectiva para que descubras el mensaje secreto.

A:	h:	Ñ:	T:
b:	i:	O:	U:
c:	j:	P:	V:
d:	k:	Q:	W:
e:	L:	R:	X:
f:	m:	S:	Y:
g:	n:	Z:	

La opinión más importante es la que tengo de mí mismo. Por eso cuido mi cuerpo con respeto y con cariño.



Revisemos nuestras emociones y cómo las podemos expresar



Completa el círculo del reconocimiento
 Allí podrás escribir qué te pasa, y cómo expresas lo que sientes.



Recuerda que:



Las personas expresamos nuestras emociones de manera no verbal por medio de gestos y movimientos corporales; expresamos alegría, mal genio, tristeza, sorpresa, susto o miedo.

Las emociones son reacciones ante situaciones que a veces nos agradan, nos causan miedo o a veces disgusto. Se sienten en el cuerpo, podemos expresarlas con respeto y sin hacerles daño a los demás ni a nosotros mismos.



DÉCIMO Y UNDÉCIMO

Manos a la obra

- ✦ Toma una hoja de papel que tenga por lo menos un lado en blanco.
- ✦ Escribe mensajes relacionados con la mejor manera de expresar emociones y opiniones con respeto y sin hacer daño a otros.
- ✦ Pega la hoja en un lugar visible de tu casa e invita a los demás integrantes de tu familia para que escriban nuevas frases.

Acuerdos en mi casa

Si estás alegre... comparte lo que te hace feliz.
Si estás triste... pide un abrazo.
Si estás enojado... respira profundo y luego tómate un vasito de agua.

19



YO ME CUIDO

Te voy a mostrar una importante ruta protectora, ¿quieres seguirme? ¡Vamos! Con seguridad te servirá mucho.



Cuando tú o una persona se sienta en un laberinto sin salida por una situación difícil pueden revisar esta ruta protectora y ver si aquí está la ayuda que necesitan.



Te contamos que existen lugares que te pueden ayudar y que están dispuestos a protegerte.





¿Sabías que?

Si tus derechos están siendo vulnerados, existen instituciones que te pueden brindar la protección que necesitas.

ESTAS INSTITUCIONES TE PROTEGERÁN:

Llama a los números que aparecen en las estrellas y busca ayuda, también puedes identificar los lugares con las imágenes.



BIENESTAR FAMILIAR

Para golpes o maltratos:



141



018000912280



FISCALIA

Derechos vulnerados

línea de protección, Insultos o amenazas:



123



NRC

CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

Mi voz cuenta:

★ Este es un espacio para que nos cuentes tus comentarios (reclamos o retroalimentación) sobre la asistencia recibida del Consejo Noruego para Refugiados (NRC). En este buzón tus comentarios serán tratados con confidencialidad, atenderemos tu opinión y te responderemos prontamente. Si tienes alguna queja o sugerencia no dudes en escribirnos, tu voz cuenta y es muy importante para nosotros. mivozcuanta@nrc.no

Ten esta información muy en cuenta y a la mano, ojalá no la tengas que usar, pero si crees que necesitas hacerlo no dudes en buscar ayuda.



RESPONSABLES

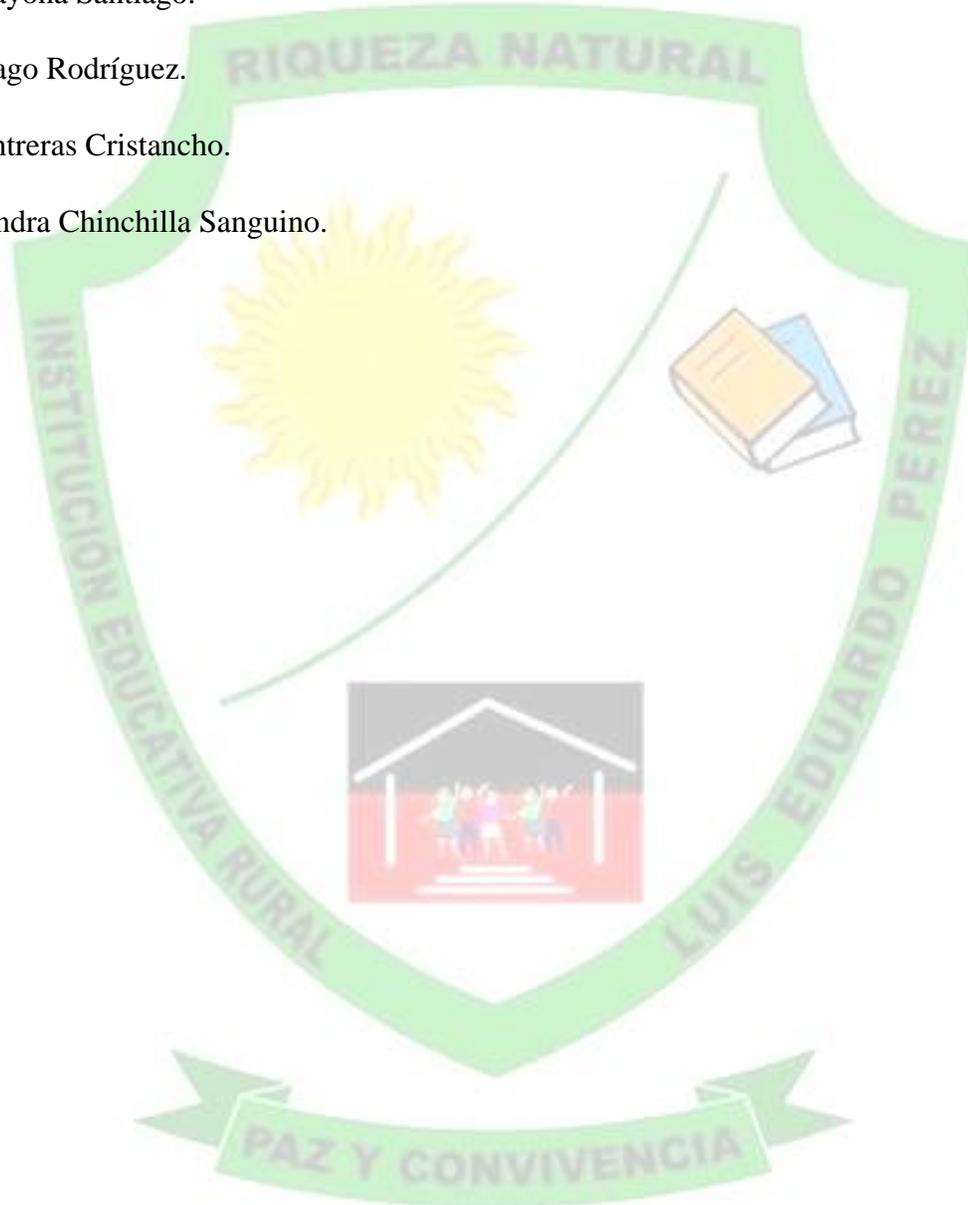
Docentes Responsables Del Proyecto Pedagógico Transversal Educación Para La Sexualidad Y Construcción De La Ciudadanía:

Mairena Bayona Santiago.

Alba Santiago Rodríguez.

Ivonne Contreras Cristancho.

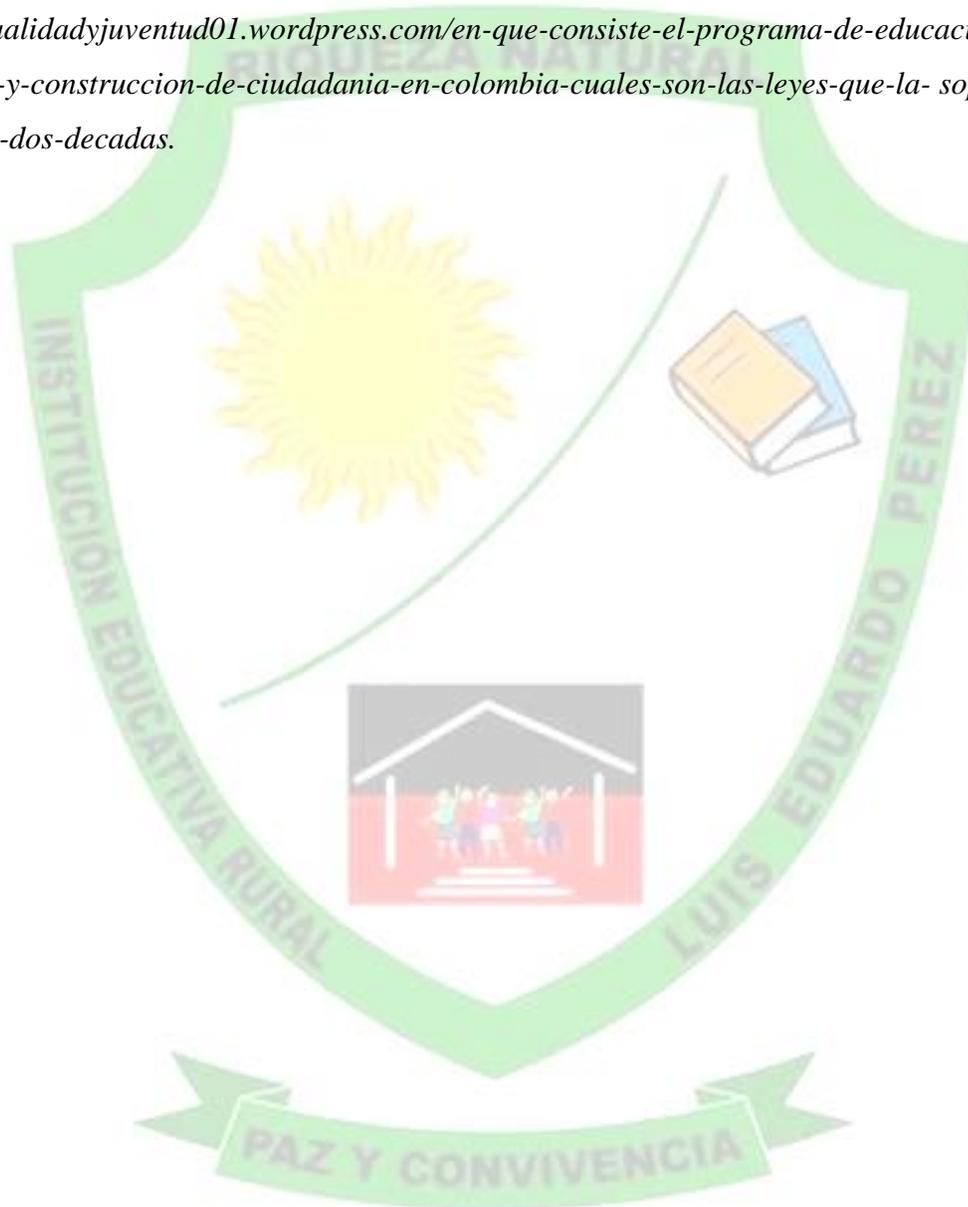
Judy Alejandra Chinchilla Sanguino.





REFERENCIAS

[1] *¿En qué consiste el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en Colombia? ¿Cuáles son las Leyes que la soportan en las últimas dos décadas? (2015, 31 mayo). Sexualidad y Juventud. Recuperado 13 de octubre de 2022, de <https://sexualidadyjuventud01.wordpress.com/en-que-consiste-el-programa-de-educacion-para-la-sexualidad-y-construccion-de-ciudadania-en-colombia-cuales-son-las-leyes-que-la-soportan-en-las-ultimas-dos-decadas>.*





REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS EDUARDO PEREZ

Decreto de creación N° 001189 del 08 de septiembre de 2021. Decreto de cambio de nombre N°000403 del 01 de abril de 2022. Resolución de aprobación de estudios N° 006548 del 08 de noviembre de 2022.

Corregimiento La Trinidad, Municipio de Convención Departamento Norte de Santander.

Código DANE N° 254206001102 Nit N° 900253087-0

